

El ejercicio económico de 1925-26

DATOS OFICIALES

«La España Económica y Financiera», en su último número, examina así el resultado del ejercicio económico de 1925-26, acerca del cual el ministerio de Hacienda acaba de publicar los datos relativos a la recaudación y pagos realizados por cuenta del presupuesto durante el mes de Junio pasado, último del mencionado ejercicio.

«He aquí—dice la importante revista—la marcha que han seguido los diferentes conceptos durante el mes que se menciona, comparado el importe de las cifras líquidas recaudadas con el de las sumas presupuestas:

INGRESOS EN JUNIO	PRESUPUESTO	RECAUDADO
Contribuciones directas	127.238	125.091
Idem indirectas	104.615	104.819
Monopolios y servicios explotados por la Administración	70.590	70.593
Propiedad del Estado	9.192	9.212
Ventas	29	29
Recursos del Tesoro	5.187	5.189
Totales	311.851	314.933

Como se ve, los ingresos obtenidos por todos conceptos—parciales y totales—han excedido de los presupuestos, destacando, sobre todo, las contribuciones directas y mostrando una tendencia a estacionarse las demás. Tendencia esta que ya parece rectificarse después, a la sombra de las diversas reformas fiscales que se han introducido en nuestro mal llamado sistema tributario.

Es de notar, no obstante, que los recursos de carácter extraordinario tienen un estado de la recaudación.

Por lo que toca a los pagos verificados durante el mes que se examina, su comparación con las cifras presupuestas se refleja en el siguiente cuadro:

GASTOS EN JUNIO	PRESUPUESTO	PAGADO
Obligaciones generales	211.188	228.284
Presidencia	2.389	2.389
Estado	3.038	3.045
Gracia y Justicia:		
Civiles	6.177	6.215
Eclesiásticas	10.111	10.111
Guerra	45.138	46.142
Marina	11.837	11.890
Gobernación	40.243	40.251
Instrucción Pública	28.479	28.921
Fomento	84.723	84.735
Trabajo	6.702	6.730
Hacienda	5.013	5.024
Gastos de contribución	72.195	72.215
Guinea	637	637
Acción Marítima:		
Presidencia	5.703	9.362
Guerra	52.359	52.491
Marina	175	175
Gobernación	434	435
Fomento	1.553	1.553
Totales	587.737	610.064

Del que se desprende que, poco más o poco menos, todos los pagos son mayores de los presupuestos, destacando especialmente Obligaciones generales, Guerra (Península) y Presidencia (Varruecos).

La recaudación obtenida en el período que se menciona ofrece el resultado que a continuación se transcribe, alusivo a cada uno de los años que se expresan:

(En millones de pesetas)

AÑO	RECAUDACIÓN
1921	4.404
1922	3.579
1923	3.528
1924	3.684
1925	3.336

Así, pues, la tendencia a una disminución de la recaudación y, por el contrario, a un aumento progresivo en los pagos, que solo tuvo hace dos años un ligero declinar, se repite en la situación real.

Guillermo Navarro
DENTISTA
Sucesor de doctor Nardones y de X
Plaza de Prim, número 23.—Burgos
y dientes / Tratamientos de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Últimas adelantos en trabajos de Compuestos / Compositos / y con hora fija de 9 a 12 y con hora fija de 9 a 12 obreros, con honorarios de 6 a 8 de la tarde.

El Estatuto de las Clases Pasivas

La «Gaceta» publicó ayer el nuevo Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, del que damos oportunamente un amplio extracto.

Al Estatuto acompaña el Real decreto aprobatorio, en el que se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Se aprueba, con fuerza de ley, el adjunto Estatuto de las Clases Pasivas del Estado.

Artículo segundo. El Estatuto de las Clases Pasivas del Estado entrará en vigor el día 1 de Enero de 1927.

Artículo tercero. La legislación anterior al Estatuto de las Clases Pasivas del Estado continuará aplicándose en lo referente a los derechos pasivos de los empleados civiles y militares comprendidos en el artículo primero de dicho Estatuto, salvo lo prevenido especialmente en las disposiciones transitorias del mismo.

Artículo cuarto. Quedan derogados todos los preceptos generales o especiales dictados con anterioridad al presente decreto-ley sobre derechos pasivos de los empleados civiles y militares comprendidos en los artículos segundo y tercero del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, salvo los casos en que éste dispone expresamente otra cosa.

Artículo quinto. El Estatuto de las Clases Pasivas del Estado solo podrá ser modificado por disposiciones de carácter legislativo, debiendo hacerse en cada una expresa referencia al artículo o artículos modificados, cuya nueva redacción se consignará al efecto.

Artículo sexto. Cuando el número e importancia de las alteraciones introducidas en el texto del Estatuto así lo aconseje, el ministerio de Hacienda deberá publicar un nuevo refundido, a fin de que siempre se hallen comprendidos en un mismo cuerpo legal todos los preceptos referentes a las Clases Pasivas del Estado.

Artículo séptimo. En el plazo de seis meses se procederá por una Comisión mixta, formada por representantes de los ministerios de Hacienda, Guerra y Marina, a redactar el reglamento para la aplicación del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado.

Doña María Díez, viuda de Moreno, encargó al arquitecto burgalés don José Tomás Moliner un panteón en el cementerio de San José.

Dicho señor tuvo la original idea de que el panteón fuera de estilo egipcio y encargó su ejecución al escultor, también burgalés, don Carlos Santamaría, ayudado por canteros asimismo burgaleses.

La obra ha resultado de una gran perfección.

Cuatro columnas, en las que se advierte la forma de la flor del loto—tan propia de los egipcios—, sostienen una cúpula formada por cuatro dinteles de una pieza cada uno.

En el centro el panteón destaca, colocada sobre un pedestal, una figura de mujer apoyada a la espalda en una cruz, y sosteniendo en sus manos un cáliz.

La figura es severa, algo dura, perfecta imitación del arte de los egipcios, y los pliegues de su ropaje le dan un aspecto de severidad muy a tono con el conjunto de la obra.

En las piedras hay grabados de escritura jeroglífica, y el ibis sagrado muestra su forma elegante y esbelta.

Al contemplar el panteón se siente la idea de grandiosidad—la figura de mujer es mayor que el tamaño natural—y de firmeza. Es así como aquel antiguo pueblo construyó sus templos, sus palacios y sus pirámides.

Treinta y siete metros cúbicos de piedra de Ontoria se han empleado en la construcción del panteón, y la obra ha durado seis meses.

El señor Moliner concibió un proyecto de una originalidad grande, pues, en el cementerio no hay ningún panteón que se le asemeje, y el escultor don Carlos Santamaría ha dejado muestras de su arte.

Por otra parte, los canteros burgaleses, tan justamente alabados, han contribuido a la perfección de la obra.

Seguramente que este panteón ha de ser admirado por cuantas personas visiten el cementerio.

Por nuestra parte, felicitamos muy sinceramente a los señores Moliner y Santamaría.

Clinica de Electricidad Médica
Corrientes eléctricas: galvánicas, farádicas de Watessil.
Corrientes de alta tensión y secuencias.
Corrientes tipo D'Arsonval.
Resonador de Oudis.
Distorsión.
Rayos X.
Ozonoterapia.
Ducha de frío y calientes.
Cabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico.

B. GIL BANOS
Alonso Martínez, 6, planta baja.
Medicina general, de 12 a 1 y 1/2.
Consultas: Electricidad médica, de 3 a 5.

HERNIADOS (quebrados)
APARATOS ORTOPÉDICOS
JESÚS DE GRADO, ortopédistas.
General Santocildes, 10. 1.º Teléfono 257.
Horas de once a una.
Especialidad en bragueros. Últimos modelos en plermas y brazos artificiales.

Doctor López Gómez
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Paseo del Espolón, 40.
Consulta de doce a dos.

Artistas burgaleses

Doña María Díez, viuda de Moreno, encargó al arquitecto burgalés don José Tomás Moliner un panteón en el cementerio de San José.

Dicho señor tuvo la original idea de que el panteón fuera de estilo egipcio y encargó su ejecución al escultor, también burgalés, don Carlos Santamaría, ayudado por canteros asimismo burgaleses.

La obra ha resultado de una gran perfección.

Cuatro columnas, en las que se advierte la forma de la flor del loto—tan propia de los egipcios—, sostienen una cúpula formada por cuatro dinteles de una pieza cada uno.

En el centro el panteón destaca, colocada sobre un pedestal, una figura de mujer apoyada a la espalda en una cruz, y sosteniendo en sus manos un cáliz.

La figura es severa, algo dura, perfecta imitación del arte de los egipcios, y los pliegues de su ropaje le dan un aspecto de severidad muy a tono con el conjunto de la obra.

En las piedras hay grabados de escritura jeroglífica, y el ibis sagrado muestra su forma elegante y esbelta.

Al contemplar el panteón se siente la idea de grandiosidad—la figura de mujer es mayor que el tamaño natural—y de firmeza. Es así como aquel antiguo pueblo construyó sus templos, sus palacios y sus pirámides.

Treinta y siete metros cúbicos de piedra de Ontoria se han empleado en la construcción del panteón, y la obra ha durado seis meses.

El señor Moliner concibió un proyecto de una originalidad grande, pues, en el cementerio no hay ningún panteón que se le asemeje, y el escultor don Carlos Santamaría ha dejado muestras de su arte.

Por otra parte, los canteros burgaleses, tan justamente alabados, han contribuido a la perfección de la obra.

Seguramente que este panteón ha de ser admirado por cuantas personas visiten el cementerio.

Por nuestra parte, felicitamos muy sinceramente a los señores Moliner y Santamaría.

Dr. E. Martín Benedito
ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO
HORAS DE CONSULTA: DE OCHO A DOS
Almirante Bonifaz 11 duplicado, 1.º
50111. Teléfono número 1017.

J. ANDUJAR SOLANA
MÉDICO MILITAR
Consulta de enfermos de los niños de tres a seis años tarde.
Teléfono 1 - Teléfono 639.

CESAR ANTON
OCULISTA
Jefe de la clínica de Oftalmología del Hospital Militar y del Dispensario de la Cruz Roja.
Consulta: de doce a cuatro.
BURGOS ALMIRANTE BONIFAZ, 11. 2.º

A. QUEVEDO
MÉDICO
Enfermedades de los niños y medicina general.
Consulta, de doce a dos.
Llana de Afuera, 7, 3.º, izquierda

La Caja Postal de Ahorros

Un certamen

Con motivo de la celebración del VII certamen nacional del ahorro, que habrá de tener lugar el día 12 de Marzo próximo en Valladolid, el Consejo de administración de la Caja Postal de Ahorros ha acordado donar varios premios de 250 pesetas a los maestros de escuelas nacionales, directores de colegios u otros centros de enseñanza y Asilos de las provincias de Valladolid, Burgos, Palencia, Santander, Logroño, Soria, Segovia y Avila, que más hayan fomentado el ahorro entre sus alumnos durante el presente año.

A tal efecto, todos los que deseen tomar parte en este concurso habrán de remitir hasta el día 30 de Noviembre próximo, a la Administración general de la Caja Postal de Ahorros de Madrid, además de la instancia solicitada, una certificación expedida por el alcalde de la localidad respectiva u otra autoridad docente, en que conste el número de alumnos o asilados que hayan tenido matriculados en sus establecimientos en el año corriente y una relación con los nombres de estos alumnos o asilados y serie y número de las libretas de ahorro que hayan abierto en la Caja Postal durante el presente año.

La falta de cualquiera de estos tres documentos o su representación fuera del plazo señalado, será motivo suficiente para que los solicitantes sean excluidos del concurso.

CRONICA JUDICIAL

Sentencias

La Audiencia provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa instruida en el juzgado de instrucción de Villarcayo, contra Pedro Alonso López, condenándole, como autor de un delito de uso de armas, sin la debida autorización, a la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas, a las accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

En la causa instruida en el juzgado de instrucción de Lerma, contra Anastasio Cristóbal Sinobas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia provincial, condenándole, como autor de un delito de uso de armas de fuego, sin la debida autorización, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, multa de 100 pesetas y pago de las costas causadas.

CLINICA URRACA
ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS
MIGUEL PÉREZ-LUCAS
Oculista del Hospital de Bartrales
expresidente de la Facultad de Medicina de Salamanca
Consultas de once a dos.
Gratis a los pobres.
L. VIVAR IBEAS

VILLALAIN, médico dentista
Horas de consulta: de diez a once y de tres a cinco.
Calle de Vitoria número 18

El Asunto del Crédito de la Unión Minera

Madrid 28.—Ante la sala segunda de la Audiencia de Madrid comparecieron hoy el marqués de Acillona y su hermano, ex consejeros de Administración del Crédito de la Unión Minera—por cuya gestión están también procesados—, para responder de un delito de injurias a la autoridad judicial, del que eran acusados por el representante del Ministerio fiscal.

Los procesados, como se recordará, elevaron al presidente del Directorio un escrito de queja contra el juez de Bilbao que intervino en la quiebra del Banco del Crédito de la Unión Minera. Acusaban a dicho juez de ser culpable de su procesamiento y expresaban su propósito de exigirle responsabilidades por el hecho.

El fiscal, señor Martínez Acacio, consideró que en el escrito de referencia existe un delito de injurias a la autoridad judicial, y pidió para cada uno de los procesados dos meses y un día de arresto.

El defensor, que lo era el ex ministro, conservador señor Rodríguez Viguera, estimó, en cambio, que no existía tal delito. Explicó que, a raíz de la quiebra del Crédito de la Unión Minera, se decretó el procesamiento y prisión de seis consejeros, de los que tres fueron puestos en libertad provisional, uno por su edad avanzada, otro por su sordera y otro por inculco. Quedaron en la cárcel otros tres: los hermanos Acillona y el señor Núñez Ancozategui, gerente del Crédito de la Unión Minera.

Recordó que cuando la causa pasó al Tribunal Supremo por ser de su competencia, se acordó la revisión del auto de prisión y la libertad de los detenidos, y deduce de ello que se vio la existencia de un error, por parte del juez, y que creyéndolo así sus defendidos formularon su protesta, en uso de un perfecto derecho y con la energía que el caso hacía obligatoria.

Dice que en el escrito origen de este proceso no existe delito de injuria.

Luego lee un discurso de apertura de Tribunales, en el que el fiscal del Supremo decía que son muchos los ciudadanos que acuden en protesta contra resoluciones judiciales que ellos creen injustas y que en casi todos los casos se comprueba la falta de fundamento de la protesta.

Pero a nadie—dice el señor Rodríguez Viguera—se le ha ocurrido procesar a los que calificaron de injustas las resoluciones judiciales.

Terminó pidiendo la libre absolución de sus defendidos, y el juicio quedó concluso para sentencia.

Ayuntamiento

El señor alcalde presidente ha dispuesto, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 125 del Estatuto Municipal, se convoque a todos los señores concejales para que concurran a la Casa Consistorial a las diez y siete horas y treinta minutos de mañana, al objeto de celebrar las sesiones de Ayuntamiento Pleno correspondientes al período cuatrimestral del actual semestre, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesión celebrada el día 13 de Septiembre último.

Diésimenes de la Comisión Permanente Gobierno.—Sobre celebración de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo en el próximo año.

Hacienda.—Sobre que se establezca el recargo, que autoriza la Real Orden de 7 del actual, con referencia al timbre de espectáculos.

Hacienda y Obras.—En la instancia de don Ignacio Uribe, sobre concesión de una exclusiva para explotar el servicio de autobuses en este término municipal.

Instrucción Pública.—Sobre construcción de un grupo escolar en la calle de San Pablo.

Salubridad y Policía Urbana.—En el proyecto de reforma del alumbrado público presentado por el director gerente de la S. A. «Gas Burgos».

Sobre adquisición de dos camionetas cerradas para la retirada de las basuras desde los depósitos provisionales a los definitivos.

Sobre creación de la plaza de mecánico-conductor de los automóviles propiedad de la Corporación.

Comisión Especial de Casas Baratas.—Sobre que se declare comprendidas en los beneficios que otorga el acuerdo de 20 de Mayo último a las Cooperativas «La Divina Pastora» y «El Progreso».

En las cuentas de presupuestos y caudales del último ejercicio de 1925-26 en los correspondientes a los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Dimisión del capitular señor Martínez Burgos.

Elección de concejales que cubran las vacantes que existen en diversas Secciones.

Las mejores alpargatas

EL RIOJANO (Marca registrada)

Especialistas
en estómago, intestinos, hígado y en cirugía
DRES CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA (—) Teléfono 111
Portal de Alf. núm. 2.—Clínica

Doctor Luis Valero Carreras
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
Laureado por la Real Academia de Medicina
Tuberculosis - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consultas: de once a una y de dos a cinco
San Juan 44 - 56 2.º - Teléfono 631

Salchichería de Manuel Sánchez
Se venden los mejores embudidos, jamones, salchichón, chorizo de Pamplona, lomo embudido, cecina de vaca, chicharrones y queso manchego en aceite.
Venta de tocino, manteca y jamones, en la Alhóndiga a precios económicos.
Para los encargos: SAN LORENZO, NÚM. 31.

Doctor Ureco del Val
OCULISTA
Consultas de diez a doce y de cuatro a seis.
Calle de Vitoria número 18

Doctor Peralta
MÉDICO GENERAL
Consultas de once a una
Almirante Bonifaz número 11. 1.º, derecha

Doctor Ureco del Val
OCULISTA
Consultas de diez a doce y de cuatro a seis.
Calle de Vitoria número 18

MEDICO DENTISTA
J. DEL VAL
Calle de la Victoria, 19. (antigua del 1901)

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental
DE
L. VIVAR IBEAS
Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado
Horas de consulta: de once a doce y de tres a seis

Los hermanos Acillona comparecen ante los Tribunales

Madrid 28.—Ante la sala segunda de la Audiencia de Madrid comparecieron hoy el marqués de Acillona y su hermano, ex consejeros de Administración del Crédito de la Unión Minera—por cuya gestión están también procesados—, para responder de un delito de injurias a la autoridad judicial, del que eran acusados por el representante del Ministerio fiscal.

Los procesados, como se recordará, elevaron al presidente del Directorio un escrito de queja contra el juez de Bilbao que intervino en la quiebra del Banco del Crédito de la Unión Minera. Acusaban a dicho juez de ser culpable de su procesamiento y expresaban su propósito de exigirle responsabilidades por el hecho.

El fiscal, señor Martínez Acacio, consideró que en el escrito de referencia existe un delito de injurias a la autoridad judicial, y pidió para cada uno de los procesados dos meses y un día de arresto.

El defensor, que lo era el ex ministro, conservador señor Rodríguez Viguera, estimó, en cambio, que no existía tal delito. Explicó que, a raíz de la quiebra del Crédito de la Unión Minera, se decretó el procesamiento y prisión de seis consejeros, de los que tres fueron puestos en libertad provisional, uno por su edad avanzada, otro por su sordera y otro por inculco. Quedaron en la cárcel otros tres: los hermanos Acillona y el señor Núñez Ancozategui, gerente del Crédito de la Unión Minera.

Recordó que cuando la causa pasó al Tribunal Supremo por ser de su competencia, se acordó la revisión del auto de prisión y la libertad de los detenidos, y deduce de ello que se vio la existencia de un error, por parte del juez, y que creyéndolo así sus defendidos formularon su protesta, en uso de un perfecto derecho y con la energía que el caso hacía obligatoria.

Dice que en el escrito origen de este proceso no existe delito de injuria.

Luego lee un discurso de apertura de Tribunales, en el que el fiscal del Supremo decía que son muchos los ciudadanos que acuden en protesta contra resoluciones judiciales que ellos creen injustas y que en casi todos los casos se comprueba la falta de fundamento de la protesta.

Pero a nadie—dice el señor Rodríguez Viguera—se le ha ocurrido procesar a los que calificaron de injustas las resoluciones judiciales.

Terminó pidiendo la libre absolución de sus defendidos, y el juicio quedó concluso para sentencia.

El Asunto del Crédito de la Unión Minera

Madrid 28.—Ante la sala segunda de la Audiencia de Madrid comparecieron hoy el marqués de Acillona y su hermano, ex consejeros de Administración del Crédito de la Unión Minera—por cuya gestión están también procesados—, para responder de un delito de injurias a la autoridad judicial, del que eran acusados por el representante del Ministerio fiscal.

Los procesados, como se recordará, elevaron al presidente del Directorio un escrito de queja contra el juez de Bilbao que intervino en la quiebra del Banco del Crédito de la Unión Minera. Acusaban a dicho juez de ser culpable de su procesamiento y expresaban su propósito de exigirle responsabilidades por el hecho.

El fiscal, señor Martínez Acacio, consideró que en el escrito de referencia existe un delito de injurias a la autoridad judicial, y pidió para cada uno de los procesados dos meses y un día de arresto.

El defensor, que lo era el ex ministro, conservador señor Rodríguez Viguera, estimó, en cambio, que no existía tal delito. Explicó que, a raíz de la quiebra del Crédito de la Unión Minera, se decretó el procesamiento y prisión de seis consejeros, de los que tres fueron puestos en libertad provisional, uno por su edad avanzada, otro por su sordera y otro por inculco. Quedaron en la cárcel otros tres: los hermanos Acillona y el señor Núñez Ancozategui, gerente del Crédito de la Unión Minera.

Recordó que cuando la causa pasó al Tribunal Supremo por ser de su competencia, se acordó la revisión del auto de prisión y la libertad de los detenidos, y deduce de ello que se vio la existencia de un error, por parte del juez, y que creyéndolo así sus defendidos formularon su protesta, en uso de un perfecto derecho y con la energía que el caso hacía obligatoria.

Dice que en el escrito origen de este proceso no existe delito de injuria.

Luego lee un discurso de apertura de Tribunales, en el que el fiscal del Supremo decía que son muchos los ciudadanos que acuden en protesta contra resoluciones judiciales que ellos creen injustas y que en casi todos los casos se comprueba la falta de fundamento de la protesta.

Pero a nadie—dice el señor Rodríguez Viguera—se le ha ocurrido procesar a los que calificaron de injustas las resoluciones judiciales.

Terminó pidiendo la libre absolución de sus defendidos, y el juicio quedó concluso para sentencia.

Instrucción Pública

Se nombra maestro interino de Hones de Mena a don Graciliano Bragdo Rubio.

Doctor Ureco del Val
OCULISTA
Consultas de diez a doce y de cuatro a seis.
Calle de Vitoria número 18

Doctor Peralta
MÉDICO GENERAL
Consultas de once a una
Almirante Bonifaz número 11. 1.º, derecha

Doctor Ureco del Val
OCULISTA
Consultas de diez a doce y de cuatro a seis.
Calle de Vitoria número 18

MEDICO DENTISTA
J. DEL VAL
Calle de la Victoria, 19. (antigua del 1901)

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental
DE
L. VIVAR IBEAS
Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado
Horas de consulta: de once a doce y de tres a seis

Casa Munguía

Paseo de Pereda, 44, y Laina-Calvo, 9. Teléfono número 88.-BURGOS

Gran casa de tejidos, paños y confecciones de caballero, señora y niño.



2.000 gabanes para caballero, a 40, 50, 60, 70, 90, 100 y 150 pesetas



1.000 abrigos para niños, diversidad de modelos, a 16, 20 y 25 pesetas
Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados

C. de Marfilmas Francesas

C. G. L. B.

C. E. Sud Atlantique

Trasatlantique

and Chargeurs Réunis

LINEA BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRÓXIMAS SALIDAS

Día 9 de Noviembre. QUESSANT. | Día 13 de Diciembre. MALTE.
» 22 de Noviembre. CEYLAN, | » 27 de Diciembre. DESIRADE.

Afrutando pasajeros de primera, segunda, preferente, tercera con camarote y tercera clase.

La clase de preferente (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos, sin excepción, por el personal de a bordo en su comedor correspondiente, siendo la comida a la española.

LINEA EXTRA RAPIDA DE BURGOS PARA RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 20 de Noviembre. LUTETIA. | El día 18 de Diciembre. MASSILIA.
Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

LINEA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ
El día 22 de Noviembre. LAFAYETTE. | El día 22 de Diciembre. ESPAGNE.

LINEA POSTAL BILBAO, HABANA Y VERACRUZ
El día 5 de Noviembre, el vapor ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Ribera 1. Bilbao.—Teléfono número 9.672

Holland América Lino de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España y los de Cuba-México

Próximas salidas para la Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

EDAM	Bilbao	9 Novbre.
	Ciudad	10
	Coruña	11
	Vigo	12

Precios del pasaje en tercera clase, Habana: 541'65 pesetas; Veracruz-Tampico 554'60, incluidos los impuestos

Servicio rápido-extraordinario.—NUEVE DIAS A LA HABANA.

El magnífico vapor

VEENDAM (25.000 toneladas)

saldrá para la Habana, Veracruz y Tampico; de Santander, el 20 de Noviembre, de Coruña el 21 y de Vigo el 22, admitiendo pasaje de lujo en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Recomendamos con todo interés la segunda clase de este vapor por su económico precio y su excelente acomodación.

Para toda clase de información dirigirse a los agentes señores D. Francisco García, en San Sebastián; D. Juan Ulloa y H.ª, en Bilbao; López y Sancha, en Coruña; D. Joaquín Dávila y S.ª, en Vigo, y Vindas y H.ª, en Santiago de los Caballeros.

Agricultores!

ABONO con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 84, Madrid. Apartado 4.

GRAN SOMBRERERERIA

NOVEDADES **CASA SAIZ** ELEGANCIA

Gorras
caballero y mocito, inmenso surtido

Sombreros flexibles
Ultimos modelos

Sombreros sacerdote
seda mixta, a 22 pesetas
Bonetes y gorros, gran surtido.

Boínas
Primeras marcas
Especial para la casa, a 3,50 pts.

Primera Casa en sombreros de fieltro, para señoras y niños, desde 12 pesetas, en todos los colores

SOMBRERERIA, 4 **CASA SAIZ** TELEFONO 224

Compañía del Pacífico

Próximas salidas del puerto de Santander para HABANA, siguiendo vía Canal de Panamá a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú, Chile y América Central

Vapor ORBITA.— 7 de Noviembre.

- » ORCOMA.— 21
- » ORTEGA.— 5 de Diciembre.
- » ORITA.— 19

Admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase y carga. Precio en tercera clase con destino a Habana incluidos impuestos:

Por vapores OROYA-ORBITA Pesetas 551'65
Los demás buques » 541'65

Estos buques disponen de camarotes, salón, comedor y amplias cubiertas de paseo para los viajeros de tercera clase.

Para más informes dirigirse a sus agentes en Santander:

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 3.441



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

DE LOS NUEVOS MODELOS

4.500

PESETAS F. L. B. BARCELONA

TURISMO

Precios de los otros modelos

En vigor desde el 3 de Enero de 1926

TURISMO	Ptas. 4.750
Con arranque	
TORPEDO dos plazas	4.250
Idem id.	4.500
Con arranque	
COUPE	6.300
SEDAN dos puertas	6.700
SEDAN cuatro puertas	6.980
CHASIS	3.105
CHASIS	3.350
Con arranque	
CHASIS CAMION	3.750
Con ruedas desmontables. (Neumáticos o macizos atrás).	
CHASIS CAMION	4.180
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR para la agricultura	5.200
TRACTOR para la industria	6.200

¡Todos estos precios se entienden F. L. B. Barcelona!

¡No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega.

AGENCIA OFICIAL:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, 2

Apartado núm. 25 / Teléfono núm. 108

BURGOS

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

CESTONA (GUIPÚZCOA)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlisbad de España

Declaradas de utilidad pública en 1793

De venta en todas las farmacias y droguerías en todas épocas del año

Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO

Cuatro pertenecientes a la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurantes.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zamárraga. Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: estación de Zumaya. Funciona ya el ferrocarril eléctrico del Urola, de Zamárraga a Zumaya, que une el del Norte en Zamárraga, y con el de los Vascongados en Zumaya, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas.

Se cobra hasta estar curado.

CLINICA DE ILLANES, Hortaleza, 17, principal, izquierda, MADRID

De diez a una y de tres a siete.



EN TODAS LAS POPULACIONES DE ESPAÑA SE HA EFECTUADO EL USO DEL LICOR DEL POLO POR RECONOCER SU CONSECUENTE CONSERVACION COMO EL MEJOR DENTIFRICO Y MAS PODEROSO ANTISEPTICO

MEJOR SILENCIO EN LOS CRESCIENTES DE SU MAYOR EFICACIA

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías
:: LA PASTA DENTIFRICA ORIVE ::

A 4 pesetas EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS SE VENDE LA

GUÍA OFICIAL DE BURGOS

EL MEJOR RECUERDO DE ESTA CAPITAL
200 PÁGINAS EN PAPEL COUCHÉ
100 FOTOGRAFADOS :: 3 PLANOS

Banco Mercantil

Capital Pesetas 15.000.000
Reservas » 11.350.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Año 1921.	15 por 100
» 1922.	17 por 100
» 1923.	18 por 100
» 1924.	18 por 100
» 1925.	18 por 100

Última cotización de sus acciones: 289 por 100. El Banco Mercantil HACE MAS DE VEINTE AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

Casa central: Santander

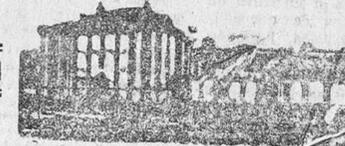
SUCURSALES.—Alar del Rey, Asenfero, Astorga, BURGOS, Cabezón de la Sal, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Santaña, Torrelavega.

BURGOS: Espolón, número 16. — Teléfono número 6/91

Banca Cambio Bolsa

Préstamos sobre mercancías
Cuentas corrientes: a la vista, 2'50; a 8 días, 3 por 100 interés
CAJA DE AHORROS
Saldo en 30 de Julio último: Pesetas 65.873.441'81.
Interés: 3 3/4 por 100 anual, pagadero semestralmente.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Marrazo



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CLORUJIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigen al director, y para otros detalles a la Administración.

Necesitarnos

para esta región un «official dealer» (representante regional). Ocupación cómoda desde la mesa de escritorio. No precisa conocimiento del ramo. Beneficios: de 100 a 150 dólares al mes, sin dejar su ocupación. Consultas, enviando sobre respuesta con dirección bien clara, a

«Fordsystem», Rudolf Mosse, Cortes, 624. — Barcelona

Gran Colegio Cervantes

San Juan, 63.—BURGOS

Fundado en el año 1895

Bachillerato por cursos y abreviado en tres años. Comercio. Idiomas Mecanografía. Taquígrafía. Música.
Clases especiales para aquellos alumnos que deseen terminar antes de la reforma de los estudios de Bachillerato tan acertadamente proyectada por el Gobierno de S. M.; a todos alcanzará y será muy perjudicial para aquellos que no han sido buenos estudiantes.
El mayor timbre de gloria de este Colegio y la más sólida garantía para los padres, es que desde su fundación ha visto aparecer y desaparecer en esta ciudad muchas Academias y Colegios de impostura, continuando él su labor docente con éxito cada vez más brillante.
¿Hay prueba más convincente?
¡Informese antes de matricular a sus hijos. Clases: 1.º de Octubre.

SANATORIO QUIRÚRGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

(Al lado de la estación)

Nuevo y magnífico edificio, admirablemente situado y dotado de los medios modernos necesarios para practicar, con la mayor garantía, TODA CLASE DE OPERACIONES DE CIRUGIA GENERAL Y ORTOPEDICA. Estas operaciones correrán a cargo del DOCTOR ABILIO G. BARRON, profesor de Cirugía en la Universidad de Valladolid, ex pensionado por esta misma Universidad para ampliar estudios en el extranjero y ex ayudante de la sección de Cirugía de la Charité, de Berlín.
De la dirección médica está encargado el DOCTOR ANTONIO BARRON REVUELTA, quien suministrará los informes que se deseen.
El Sanatorio dispone de Rayos X, laboratorio, sala de disección, ginecólogos dormitorios de dos categorías, cuarto de baño y calefacción central. Precios moderados.
Días de consulta: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y SABADOS.
(En la habitación de cada enfermo puede acomodarse también la persona que lo acompañe).